

**CCOO****Federación de Sanidad y Sectores  
Sociosanitarios de Asturias**

## **RESOLUCION SOBRE EL CONFLICTO DE LAS URGENCIAS HOSPITALARIAS**

Este **Consejo de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Asturias de CCOO (FSSA-CCOO)**, en relación a la convocatoria de Huelga registrada por un sindicato médico para los próximos días 23 al 27 de Marzo, que va dirigido a los facultativos de los Servicios de Urgencias Hospitalarias (SUH) del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y que basa sus reivindicaciones en una supuesta modificación de las condiciones de trabajo y retributivas en estos servicios, así como también su supuesta exclusión de la negociación de sus condiciones de trabajo, manifiesta:

La **FSSA-CCOO** es y ha sido siempre escrupulosa en el respeto y consideración de un derecho tan elemental para los trabajadores como es el de movilizarse y ejercitar la Huelga, por lo cual no se pretende cuestionar en ningún momento el ejercicio de ese derecho, pero si que hemos de realizar ciertas aclaraciones respecto al citado conflicto:

- La Mesa General de Negociación del Principado de Asturias tiene su mayoría en las organizaciones sindicales CCOO y UGT, siendo este un hecho absolutamente incuestionable.
- El pasado día **8 de octubre** la Administración sanitaria firmó, junto a CCOO y UGT, un acuerdo en la Mesa General de Negociación ya citada, por el que se establecen **mejoras organizativas y retributivas en el ámbito del SESPA**.

Dicho acuerdo **NO FUE FIRMADO POR EL SINDICATO CONVOCANTE DE LA HUELGA**, autoexcluyéndose de sus contenidos y por ello de aspectos tales como los recogidos en el apartado "D" del mismo, del que se extrae: *".... En el desarrollo del presente Acuerdo se afrontará la necesaria reorganización y coordinación de los diferentes dispositivos de atención a las urgencias y emergencias. Los acuerdos en esta materia se aplicarán paulatinamente en el transcurso del Ejercicio 2009, según vayan finalizando los diferentes procesos de reorganización y coordinación"*.

- El citado Acuerdo establece también que *"se constituirá una Comisión de Seguimiento del presente Acuerdo, constituida por*



**CCOO**



Federación de Sanidad y Sectores  
Sociosanitarios de Asturias

*representantes de la Administración y las ORGANIZACIONES SINDICALES FIRMANTES DEL MISMO"*

- A estas alturas NO se han adoptado ningún tipo de medidas organizativas o retributivas que sean aplicables o afecten a la Urgencia Hospitalaria. Más aún, se ha informado a los propios facultativos de urgencias que persistirá el sistema vigente en las urgencias hospitalarias, en tanto se vaya avanzando en el desarrollo del Acuerdo.
- El proceso de reorganización de los servicios de urgencias hospitalarias, sea a través de un modelo uniforme de funcionamiento, o adaptado a las circunstancias y características peculiares de los distintos hospitales ESTÁ ABIERTO -tanto por las organizaciones firmantes del Acuerdo del 8 de octubre de 2008, como por el propio Sespa- al estudio técnico y aportaciones de los propios trabajadores para, posteriormente, negociar y acordar en el seno de la Comisión de Seguimiento.

Por todo lo cual,

Este **Consejo de la FSSA-CCOO** concluye que la organización convocante de la huelga se autoexcluyó de la negociación y, sin base alguna a nuestro juicio, utiliza con desmesura un legítimo derecho como es la de la movilización y concretamente la huelga para imponer sus criterios en una clara estrategia de manipulación de los trabajadores con objetivos políticos absolutamente ajenos a la eficacia, eficiencia y calidad en la prestación de servicios que orienta el objetivo de los firmantes, y para el que existe todo este año como espacio temporal, e intenta deslegitimar a las organizaciones firmantes que somos, reiteramos, MAYORIA en la Mesa General de Negociación, todo ello a través de la prensa, y en base a presuposiciones interesadas, con lo cual, evidentemente, no podemos estar de acuerdo por el fondo, por las formas, y por el grave perjuicio que esta actitud supone para el usuario de los Servicios de Urgencias Hospitalarias.

En Oviedo, a 13 de marzo de 2009